

*Acuerdo de 8 de abril, por el cual se nombra Capitan á don
Marcelino Arauz.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase Capitan de las milicias de la República
al señor don Marcelino Arauz, vecino de la ciudad de Rivas.

2° Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese.
Granada, abril 8 de 1863.—Castillo.
